



Actualización de Rol Gestor en el Módulo de Declaraciones Juradas para uso de las Unidades de Recursos Humanos y/o las Auditorías Internas.

Fecha:
 N° de Oficio:
 Walter Guido Espinoza, Jefe de Unidad
 Unidad de Servicios de Información
 Contraloría General de la República

De conformidad con las directrices que regulan la gestión de roles y usuarios en los sistemas de registro externo de la Contraloría General de la República¹, le solicito actualizar la información de usuarios, según se detalla seguidamente:

Datos de la institución:

Nombre de la Institución	Cédula Jurídica
Correo 1 para recibir notificaciones	Correo 2 para recibir notificaciones (Opcional)

Datos del Funcionario

Nombre	Tipo de Identificación	Cédula	Nacionalidad	Puesto	Teléfono Directo
Correo Electrónico		Rol	Movimiento	Fecha inicio	Fecha fin
		Rol Gestor de Usuarios			
Nombre	Tipo de Identificación	Cédula	Nacionalidad	Puesto	Teléfono Directo
Correo Electrónico		Rol	Movimiento	Fecha inicio	Fecha fin
		Rol Gestor de Usuarios			
Nombre	Tipo de Identificación	Cédula	Nacionalidad	Puesto	Teléfono Directo
Correo Electrónico		Rol	Movimiento	Fecha inicio	Fecha fin
		Rol Gestor de Usuarios			
Nombre	Tipo de Identificación	Cédula	Nacionalidad	Puesto	Teléfono Directo
Correo Electrónico		Rol	Movimiento	Fecha inicio	Fecha fin
		Rol Gestor de Usuarios			

* En caso de ser declarante, debe indicar la cuenta de correo electrónico que fue acreditada ante la unidad de recursos humanos.

Se hace constar que las personas designadas han sido debidamente informadas y cuentan con pleno conocimiento de las directrices citadas anteriormente. Asimismo, se deja constancia de que la responsabilidad para la administración, asignación y/o revocación de los roles necesarios para el acceso y uso de los sistemas de registro externo recae exclusivamente en la persona que ejerza la facultad delegada para tales efectos con el Rol Gestor de Usuarios. Finalmente, se establece que el uso de la clave asignada para el acceso a dichos sistemas es de carácter estrictamente personal, siendo responsabilidad exclusiva del usuario su adecuado resguardo y utilización conforme a las normas de seguridad aplicables.

Atentamente,



¹ Directrices para la gestión de usuarios y roles de los sistemas de registro externos de la Contraloría General de la República. Resolución No. R-DC-00122-2024. Publicada en el Alcance Nro. 192 a La Gaceta Nro. 224 del 28 de noviembre del 2024. Modificada mediante Fe de Erratas DC-68-2025 (3516) publicada en La Gaceta Nro. 53 del 19 de marzo del 2025.